



“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. LOS CASOS DE BRASIL, COLOMBIA Y COSTA RICA”.

PATRICIA DUCOING WATTY

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN, UNAM
pducoingw@gmail.com

LAURA RODRÍGUEZ DEL CASTILLO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN, UNAM
laurarodriguez1@hotmail.com

ILEANA ROJAS MORENO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM
ileana_rojas_moreno@hotmail.com

Resumen

La presente ponencia se inscribe en el marco de los avances de investigación del Proyecto PAPIIT Clave IN 402712 “La Educación Secundaria: retos y perspectivas al inicio de siglo. Estudio comparado”, bajo el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. El proyecto de referencia tiene como objetivo principal analizar la situación de la educación secundaria en diversos países de Latinoamérica y Europa, mediante la construcción de una visión panorámica y comparativa basada en el desarrollo de estudios de caso. En este reporte de avances de investigación se destacan algunas generalidades sobre la formación académica que ofrece el currículum de educación secundaria en tres países latinoamericanos: Brasil, Colombia y Costa Rica, enfatizando algunas de las semejanzas y diferencias más representativas en rubros como obligatoriedad, estructura curricular, orientación formativa y contenidos académicos, entre otros. Los casos referidos muestran una lectura sobre la forma como la educación secundaria se ha universalizado, en el marco de las tendencias mundiales de internacionalización, obligatoriedad y estandarización de la oferta educativa.

Palabras clave: investigación comparada, educación secundaria, currículum, obligatoriedad, sistema educativo.





INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto PAPIIT Clave IN 402712 “La Educación Secundaria: retos y perspectivas al inicio de siglo. Estudio comparado”, bajo el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, presentamos un reporte de avances de investigación relativo a la formación que se ofrece en el nivel de educación secundaria en tres países latinoamericanos: Brasil, Colombia y Costa Rica.

CONTENIDO

1. ENCUADRE Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

Desde una visión holística y a propósito de la lógica de la formación de adolescentes del siglo XXI, el objetivo principal del presente proyecto consiste en analizar la situación de la educación secundaria en diversos países de Latinoamérica y Europa, mediante la construcción de un panorama comparativo. En este trabajo se bosqueja un breve análisis del currículum de este nivel educativo en tres países: Brasil, Colombia y Costa Rica, a modo de destacar algunas de las semejanzas y diferencias más representativas.

En la primera etapa de este proyecto, el trabajo de gabinete y el trabajo de campo (visitas a escuelas, entrevistas a docentes, directivos y funcionarios) de cada país constituyeron la estrategia metodológica para la obtención de los insumos básicos en el armado de la visión panorámica. En la segunda fase, y a fin de definir un proceso de contraste, se delimitaron los ejes de estructura y análisis a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las tendencias internacionales en torno a la educación secundaria?
- Con base en el contexto sociohistórico y económico de cada país, ¿qué rasgos comparten y particularizan este nivel educativo?
- ¿De qué manera los contextos nacionales han influido en la configuración del currículum de dicho nivel?

La categoría de análisis utilizada para este abordaje es la de “currículum de educación secundaria”, misma que constituye el eje transversal para articular lo nacional con lo internacional.





2. MARCO SOCIOHISTÓRICO.

En términos generales podemos señalar que la educación en Latinoamérica ha estado condicionada por la confluencia de factores económicos, sociales y políticos. Los casos que nos ocupan han compartido procesos complejos de recomposición cultural y transformación de los sistemas educativos. Durante más de quinientos años, Brasil, Colombia y Costa Rica han experimentado formas de gobierno como la dependencia de los imperios español y portugués, los movimientos independentistas y la instauración gobiernos republicanos, gobiernos militares en algunos casos y la transición a los gobiernos civiles hacia finales del siglo XX. Por otra parte, sus economías fundadas en el sector agropecuario se han transformado, hasta alcanzar una condición de industrialización importante con un predominio notable del capital extranjero, llegando a la implantación de estrategias de políticas económicas conservadoras de corte neoliberal.

3. SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES.

En relación con los sistemas educativos nacionales, los tres países comparten elementos comunes en cuanto a ciclos, niveles, grados y grupos de edad (Ver Cuadro 1). También es preciso señalar que para abordar la educación secundaria como objeto de estudio, se utiliza dicha denominación para situar la formación destinada a los adolescentes de 11 a 14 años.

Otro dato importante y de acuerdo nuevamente con el Cuadro 1, se refiere a la denominación diversificada pero que corresponde a los propósitos de formación básica y su vinculación con el subsiguiente nivel educativo. Así, tanto en Brasil como en Colombia y en Costa Rica la educación secundaria representa el corolario del compromiso nacional de oferta de la educación básica obligatoria, sea ésta pública o privada.

Respecto de la obligatoriedad en este nivel educativo, resaltamos las características siguientes. En Brasil la escolarización obligatoria comprende nueve grados (uno de educación preescolar y ocho de educación fundamental). En el caso de Colombia, la obligatoriedad es de diez años (uno de educación preescolar, cinco de educación básica primaria y cuatro de educación básica secundaria). En cuanto a Costa Rica, la obligatoriedad ha quedado establecida





para los tres primeros ciclos de la educación general básica (educación inicial, educación primaria, educación secundaria básica y educación diversificada).

4. MODELOS CURRICULARES.

Destacamos que los currícula de educación secundaria, al igual que los de toda la educación básica, se han configurado en el marco de tendencias y momentos políticos, sociales, económicos y educativos, ocurridos a lo largo del siglo XX latinoamericano. Hoy por hoy, la educación secundaria se ha orientado hacia la conformación de un currículum que recupera los lineamientos de las políticas neoliberales, basadas en la recentralización de los servicios, ampliación de la oferta privada, énfasis en la calidad y la evaluación de servicios y resultados. Particularmente destaca la naturaleza utilitarista de la educación, al centrarse en los resultados del aprendizaje entendidos como estándares básicos de competencias.

5. ESTRUCTURA Y ORIENTACIONES DE LOS CURRÍCULA ANALIZADOS.

Para efectos del presente trabajo se retoman los aportes de Marsch y Willis (citados por Adamson y Morris, 2010: 322), a partir de los que se derivan las siguientes acepciones de *currículum*: a) herencia clásica como asignaturas tradicionales; b) conocimiento establecido en ramas, ciencias o disciplinas que dan lugar al establecimiento de instituciones; c) la utilidad social y económica de conocimientos y habilidades adquiridos; d) la planificación de los resultados de aprendizaje; y, e) las transformaciones personales, tanto de alumnos como docentes. A continuación presentamos un breve acercamiento al currículum de educación secundaria de los países de referencia.

a) El currículum de educación secundaria en Brasil.

En la década de los años noventa se inició una etapa de reforma curricular para la educación en todos sus niveles y modalidades, cuyos orígenes pueden rastrearse en la “Conferencia Mundial de Educación Para Todos” (Jomtiem, Tailandia, 1990). Básicamente, esta fase de cambios se orientó hacia el logro de metas como la reducción de las altas tasas de analfabetismo y la universalización de la enseñanza básica, como ocurrió en el caso de Brasil. En este país el marco oficial de la formación académica está definido por el poder legislativo federal, mediante tres subsistemas educativos (federales, estatales y municipales). Dicha organización político-





administrativa se basa en una política de centralización respecto de la normatividad y la oficialización de los estudios. Por otra parte las provincias, estados y municipios tienen la potestad para establecer de manera autónoma, pero con apego a las disposiciones federales sobre el currículum vigente, la oferta educativa pública y privada (Ministério da Educação, 2013).

Respecto de los contenidos académicos, y de acuerdo con *Ley de Directrices Básicas* (Art. 26), el currículum de educación secundaria tiene una base nacional común, debiendo ser complementado en cada sistema de enseñanza y en cada establecimiento escolar por contenidos particulares y específicos relacionados con las características regionales y locales de la sociedad brasileña. En lo general, la citada *Ley* determina las siguientes orientaciones para los contenidos de la educación básica: difundir los valores fundamentales al interés social, a los derechos y deberes de los ciudadanos, de respeto al bien común y al orden democrático; considerar las condiciones de escolaridad de los alumnos en cada establecimiento; orientar la formación para el trabajo y fomentar las prácticas deportivas. En la actualidad, las *Directrices Curriculares Nacionales* y los *Parámetros Curriculares Nacionales* constituyen el marco regulador de la definición y el desarrollo curricular en toda la educación básica.

Así, la base nacional curricular común está integrada por: lengua portuguesa, matemática, estructura del mundo físico y natural, realidad social y política, especialmente la brasileña, educación artística y educación física. Adicionalmente, se incluyen otros contenidos oficiales como la Historia de Brasil, toda vez que este espacio sirve para considerar las contribuciones de las diferentes culturas y etnias que conforman la población brasileña, especialmente la de origen indígena, africano y europeo.

En cuanto a la planeación de la educación secundaria de cada región brasileña, se requiere atender especialmente las peculiaridades de la vida rural (p. ej., ciclo agrario, condiciones climáticas y naturales del trabajo rural), por lo que los contenidos curriculares, metodologías, organización escolar y calendario, deben adecuarse a las necesidades reales e intereses locales.

Por último, en el marco de la política local y las agendas multilaterales, el establecimiento de un nuevo proyecto formativo ha puesto en relieve la complejidad de aspectos entrelazados (p. ej., formación de docentes, disposición de espacios, incorporación de avances tecnológicos, entre otros) que han de considerarse fundamentales para la recomposición de la oferta educativa a fin





de garantizar la formación humana para el desarrollo económico del país, procurando alcanzar la preparación de trabajadores y consumidores a partir de la diversidad de las condiciones sociales.

b) El currículum de educación secundaria en Colombia.

El currículum en Colombia, como en otros países latinoamericanos, ha experimentado un proceso de transformación progresivo e importante a partir de las tendencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas, muchas de ellas definidas por los organismos internacionales, con la intención de avanzar en materia de calidad de los aprendizajes a lograr por los alumnos de la educación obligatoria. En la actualidad, un rasgo característico es la flexibilidad concretada a través de la autonomía institucional.

En el caso colombiano, aun cuando se maneja indistintamente el término currículum en la ley vigente y en otras normatividades, para efectos operativos el Ministerio establece una distinción entre currículum y plan de estudios, atribuyendo a este último la posibilidad, a la vez que el requerimiento, de adaptarlo y flexibilizarlo de acuerdo con las condiciones y necesidades locales y regionales de la población a la que va dirigido el servicio educativo. Asimismo, debe dar respuestas en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen con respecto a la institución (Ministerio de Educación Nacional, 2002). Este lineamiento es obligatorio para todas las escuelas e incluye, entre otros, los siguientes rubros: la intención de los temas y problemas de cada área con las respectivas actividades; la distribución del tiempo y las secuencias; los logros y estándares de competencias que deben alcanzar los alumnos al final del ciclo escolar por área y grado, así como los mecanismos de valoración del desempeño y la metodología a utilizar en cada área (Ministerio de Educación Nacional, 2002). Respecto de la autonomía institucional, el proyecto descentralizador del Estado colombiano se basa en la modernización del sector educativo con el objeto de distribuir funciones entre el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales. De esta forma, se otorga flexibilidad y autonomía a los centros educativos para la determinación del currículum, propiciando incluso la innovación pedagógica. Así, el Ministerio se limita a definir los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para cada grado de los niveles educativos en la educación básica. Desde este encuadre, cada centro educativo diseña el currículum específico con base en el currículum común contemplando, entre otros, los siguientes componentes: concepto de





educación, formación del alumno, fines, objetivos, grupos de áreas obligatorias y fundamentales. Este esquema de diseño garantiza la posibilidad de transferencia de los alumnos entre diferentes establecimientos y posibilita las evaluaciones nacionales de la calidad.

De acuerdo con la perspectiva oficial, el currículum de la educación básica secundaria, al igual que el de los niveles básico y medio, se encuentra conformado por áreas consideradas obligatorias y fundamentales para alcanzar los objetivos específicos del nivel, tales como: comprensión de textos, expresión, razonamiento matemático, conocimiento de fenómenos físicos, químicos y biológicos, historia nacional y mundial, conocimiento de la constitución, educación física, educación artística. Con un total de nueve áreas, el currículum incluye: ciencias naturales y educación ambiental; ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; educación artística; educación ética y en valores humanos; educación física, recreación y deportes; educación religiosa; humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; matemáticas y tecnología e informática. Cabe destacar que la organización interna de cada área guarda una coherencia horizontal y vertical a lo largo de toda la educación básica y la media, a fin de ir superando los niveles de complejidad en los logros esperados.

Desde 2002, las orientaciones para el diseño de los planes de estudios quedaron concretadas a través de estándares de competencias, definidos como lo que los alumnos deben saber y saber hacer en contexto. Los estándares se encuentran formulados por grupos de grados en la educación básica y media. En el caso de la secundaria básica, los estándares de competencias de cada área se conforman con base en diferentes dimensiones, por ejemplo, la dimensión de matemáticas incluye cinco tipos de pensamiento -numérico, espacial, métrico, aleatorio y variacional-, mientras que la dimensión de lengua castellana se integra por los rubros de producción textual, comprensión e interpretación textual, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos, y ética de la comunicación.

c) El currículum de educación secundaria en Costa Rica.

La formación académica para este nivel educativo se rige, principalmente, por los acuerdos emanados de los poderes legislativos, los del Ministerio de Educación y por el Consejo Superior de Educación. Las finalidades de formación de dicho nivel se estipulan en la *Ley Fundamental de Educación* de 1957, las cuales proponen brindar una educación que favorezca el desarrollo de la persona en lo físico, intelectual y moral, además de un pensamiento reflexivo,





la adquisición de valores, habilidades y aptitudes, en función de la oferta de propuestas para la elección de un campo profesional. Adicionalmente, en el documento *Política Educativa hacia el siglo XXI* (Consejo Superior de Educación, 1994), se establece el marco para impulsar la reforma curricular en la educación secundaria bajo los siguientes propósitos: definición de un currículum básico general obligatorio y postobligatorio; diseño de nuevos programas de estudio basados en una reformulación de los procesos de pensamiento; fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras; incorporación de la informática educativa y de los valores éticos, estético y ciudadanos.

Con base en lo anterior, para la educación secundaria básica se incluyó un total de 17 asignaturas que propiamente marcan dicho carácter y que son incluidas en cada uno de los tres años que comprende este nivel. Aunque oficialmente no se maneja una distinción entre currículum y plan de estudios, en la *Ley Fundamental de Educación* de 1957 se plantea la estructuración del currículo en un plan de estudios organizado, en su columna vertebral, por asignaturas que mantienen la idea de una cultura general, y asignaturas y actividades que apuntan al desarrollo de los intereses y las necesidades de los/as adolescentes y de la sociedad. La organización curricular de la educación secundaria básica incluye tres bloques de asignaturas distribuidas de la siguiente forma: a) Siete asignaturas de educación general: ciencias, educación cívica, español, estudios sociales, francés, matemáticas e inglés. b) De siete a ocho asignaturas complementarias: artes industriales, artes plásticas, educación física, educación musical, educación para el hogar, educación religiosa, informática educativa (en algunos casos se agrega computación). c) Actividades complementarias de carácter exploratorio y relacionadas con los intereses del adolescente: club, consejo de curso y fortalecimiento de áreas específicas; estos apoyos no corresponden propiamente a una asignatura en lo particular, pues su propósito es contar con una hora lectiva para apoyar la recuperación de alguna materia.

Si bien en lo general se observa un interés por sustentar la formación en una lógica disciplinar consecuente con una organización curricular, cabe señalar que el actual plan de estudios que data de 1972, ha atravesado por momentos de ajustes de índole diversa, provocados por condiciones políticas y sociales suscitadas en el país durante las últimas cuatro décadas. Este contexto ha sido definitivo para que el sistema educativo costarricense se viera influido por filosofías y corrientes de pensamiento desarrolladas en otras latitudes. Por último, se puede apreciar que en la propuesta de formación de la educación secundaria, tal y como ocurre





en otros países latinoamericanos, se han asentado diversas tensiones y discrepancias en torno a la definición del sentido de la formación académica ofrecida en este nivel a una población vulnerable, la de los adolescentes.

CONCLUSIONES

A manera de cierre destacamos algunos de los puntos de contraste que caracterizan el panorama esbozado. Los casos analizados muestran cómo la educación secundaria se ha universalizado en el marco de las tendencias mundiales de internacionalización, obligatoriedad y estandarización de la oferta educativa. En este sentido, apreciamos una semejanza compartida: el paso de la educación secundaria al tramo formativo considerado como educación básica.

Respecto de la obligatoriedad en este nivel educativo, si bien en cada país se ha establecido a partir de criterios específicos, el reconocimiento de su importancia ha propiciado su incorporación al bloque de formación básica y como respuesta de las políticas nacionales a la tendencia internacional de institucionalización de la educación (cobertura amplia, equidad, calidad, diversificación de servicios y modalidades, y evaluación).

TABLAS Y FIGURAS

CUADRO 1.

NIVEL, (O EQUIVALENTE)	BRASIL (RANGO DE EDAD)	COLOMBIA (RANGO DE EDAD)	COSTA RICA (RANGO DE EDAD)
PREESCOLAR (O EQUIVALENTE)	Educación preescolar (Duración: un año; edad: 6 años)	Educación preescolar (Duración: un año; edad: 5 años)	Educación inicial (Edad: menores de 6 años)
PRIMARIA (O EQUIVALENTE)	Educación fundamental Ciclo inicial (Duración: 5 años; edad: 7-11 años)	Educación básica primaria (Duración: 5 años; edad: 6-10 años)	Educación general básica I y II ciclos (Duración: 6 años; edad: 6,6-12 años)
SECUNDARIA (O EQUIVALENTE)	Educación fundamental Ciclo final (Duración: 3 años; edad: 12-14 años)	Educación básica secundaria (Duración: 4 años; edad: 11-14 años)	Educación básica secundaria III ciclo (Duración: 3 años; edad: 12-14 años)





MEDIA SUPERIOR (O EQUIVALENTE)	Educación secundaria (Duración: 3 años; edad: 15-17 años)	Educación media (Duración: 2 años; edad: 15-16 años)	Educación diversificada (Duración: 3 años; edad: 15-17 años)
SUPERIOR (O EQUIVALENTE)	Educación universitaria	Educación superior	Educación superior

Fuente: Elaboración de las autoras.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Adamson, B. y P. Morris (2010). "La comparación de currículos". En: Bray, M. et al. Educación comparada. Enfoques y métodos. Buenos Aires: Granica. pp. 321-342.
- Ley Fundamental de Educación N° 2160, Costa Rica, 25 de septiembre de 1957,
- Ministério da Educação (2012). Indagações sobre currículo. Brasília: Secretaria de Educação Básica.
- Ministério da Educação (2013). Diretrizes curriculares Nacionais Gerais para Educação Básica. Brasília: Secretaria de Educação Básica.
- Ministerio de Educación Nacional (1996). "Resolución 2343". Bogotá, 5 de junio.
- Ministerio de Educación Nacional (2002). "Decreto 230". Bogotá, 11 de febrero.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2013). Cuarto Informe Estado de la Educación. San José Costa Rica.

